



ANEXO 1 DEL ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA. LINEAMIENTOS DE LA PLATAFORMA E-STELA

I. Responsabilidades del Alumno

Como usuario de la plataforma educativa y del aula virtual, se deberán seguir las siguientes pautas con el fin de obtener óptimos resultados en el desarrollo del curso.

a. El alumno debe:

1. Mantenerse informado acerca de las lecturas, actividades y tareas del curso accediendo diariamente en un horario de 6:55 a 14:00 horas a la plataforma.
2. Acceder y permanecer en las video clases programadas por los docentes con uniforme escolar, micrófono desactivado y utilizando la opción "levantar la mano" para interactuar con el profesor.
3. Presentarse con corte de cabello escolar para los jóvenes (casquete regular) y cabello peinado para las señoritas (sin tintes, decoloraciones o sus semejantes). Además del rostro libre de maquillaje.
4. Mantener un comportamiento adecuado en foros y video clases siguiendo los lineamientos del "Acuerdo Escolar de Convivencia".
5. Cumplir dentro de la plataforma con todas las tareas, foros y actividades establecidas por los docentes, en el tiempo y forma establecidos. El incumplimiento de las tareas en tiempo y forma podrán significar un menor porcentaje en la calificación de éstas.
6. Constatar que los trabajos académicos evaluativos parciales y/o finales solicitados como actividad de aprendizaje del curso sean de propiedad intelectual del alumno que los presenta. En el caso que corresponda se indicarán las fuentes consultadas con la debida citación bibliográfica.

b. El alumno no debe:

1. Subir archivos, anunciar, transmitir o presentar cualquier comportamiento de contenido amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, invasivo de la privacidad, odioso, racial o étnicamente inaceptable y/o cualquier otro que genere responsabilidades civiles o penales.
2. Subir archivos, anunciar o transmitir cualquier publicidad no solicitada, materiales de promoción, "correo basura", "spam", "cadenas," o cualquier otra forma de petición u ofrecimiento.
3. Subir archivos, anunciar o transmitir cualquier material que contenga virus o cualquier otro código, archivos o programas diseñados para interrumpir, destruir o limitar la funcionalidad de cualquier software, hardware o equipo de computación y telecomunicaciones.
4. Interferir o interrumpir el servicio, o desobedecer cualquier requisito, procedimiento, política o regulaciones.
5. Acechar o acosar a otro estudiante o profesor.
6. Coleccionar o guardar datos personales sobre otros usuarios.
7. Grabar las sesiones de video clase ya que está prohibida la reproducción y transmisión total o parcial del material en otros medios no oficiales.

Todas las cuentas que utilizan la plataforma E-stela están verificadas y son supervisadas, por lo que Fundación Cultural de las Américas tendrá derecho a eliminar cualquier contenido y/o hacer acotaciones al/los estudiantes(s) que infrinja(n) este reglamento.



ANEXO 1 DEL ACUERDO ESCOLAR DE CONVIVENCIA. LINEAMIENTOS DE LA PLATAFORMA E-STELA

c. Consideraciones:

1. Debido a que todas las cuentas (usuarios) están verificadas y son supervisadas, incumplir con algún lineamiento generaría consecuencias por parte de la dirección escolar.
2. La pérdida u olvido de usuario y/o contraseña para acceder a la plataforma se deberá comunicar lo antes posible a servicios escolares para que se le haga llegar nuevamente.
3. En caso de no poder ingresar a la plataforma se deberá comunicar lo antes posible a servicios escolares para hacer un ingreso simultáneo y verificar el posible error.
4. En caso de no haber accedido a alguna video clase, el padre de familia deberá comunicarse lo antes posible a servicios escolares para notificar el motivo, siendo esta la única forma de justificar la inasistencia.
5. El no ingresar de manera puntual a una video clase se considerará como retardo, teniendo un límite de CINCO retardos durante el ciclo escolar, según se refiere en el **artículo 25**.
6. Si hubiese complicaciones al subir una actividad a la plataforma, se deberá comunicar a la institución al área de coordinación conductual para que ésta dé aviso al profesor correspondiente y autorice la recepción del trabajo.

La información contenida en los perfiles de los alumnos y tutores, con sus direcciones de correo electrónico y datos personales, son de uso exclusivo a los fines de la tarea formativa que se desenvuelve en la plataforma *E-stela*. No está permitido facilitar esa información a terceros ni emplearla con otros motivos que no sean los estrictamente comprendidos como actividad académica prevista para el desarrollo del Curso.

NOTA: Lo no acordado en el presente anexo será resuelto por la dirección escolar.

Edición al 29 de septiembre del 2021